



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAY 2009	
Recibido.....	10:05.....Hs.
Exp. N°.....	22239-PJ.....F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

De su interés, la entrega de las distinciones denominadas “José Luís Cabezas”, organizada por el Centro de Estudios Populares, entidad sin fines de lucro con sede en la Ciudad de Rosario, destinadas a reconocer el “Rigor Informativo” de periodistas que desarrollen sus actividades en medios de comunicación escritos o audiovisuales de la Provincia, o nacionales con alcance y difusión en el ámbito provincial, a llevarse a cabo en la Ciudad de Rosario el día lunes 8 de Junio de 2009.



CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La función que cumplen los periodistas en la sociedad es de un alto valor para la toma de conciencia por parte de la Ciudadanía sobre la realidad en la que vive. La visualización de esa realidad, es cierto, tiene tantas versiones como periodistas, pero sin embargo, esas subjetividades inherentes a la condición humana pueden, en manos de profesionales consustanciados con la función social de construcción democrática de la “conciencia colectiva” que del conocimiento de la realidad se deriva, transformarse en una herramienta que otorgue fundamentos sólidos a la formación de Ciudadanos con una capacidad de análisis que les posibilite participar con mayor certeza en la construcción de una Sociedad mejor.

Es en virtud de todo ello que resulta auspicioso, en todos los casos, toda actividad que se proponga destacar públicamente las virtudes de los profesionales periodistas, que se destaquen por contribuir a la construcción de esa Sociedad mejor que se mencionaba.

En ese sentido, es plausible la propuesta del Centro de Estudios Populares, entidad sin fines de lucro con sede en la Ciudad de Rosario. Destinada a resaltar el “Rigor Informativo” de periodistas de medios santafesinos o con difusión en esta Provincia. De esa manera se alienta a estos profesionales que se preocupan en transmitir informaciones con la suficiente sustancia y calidad como para asegurarle a los receptores una mejor capacidad de comprensión de la realidad.

Resulta además sumamente justo el que se haya denominado “José Luís Cabezas” a esas distinciones a entregar, por el simbolismo que para la libertad y rigurosidad de la información tiene esa querida figura del ámbito periodístico, trágicamente desaparecido.

Es por todo lo expuesto que solicitamos el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina